

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL ECUADOR; UNA ETAPA DE SU
CONFORMACION (Las huelgas generales de 1971 y 1975)

Margarita Llambías

FLACSO

Quito, septiembre de 1983

Director de tesis: Carlos Chamorro

CAPITULO I

EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMERICA
LATINA

| | |
|--|----|
| 1. Los movimientos laborales en América Latina.- | 1 |
| Constituyen un sujeto histórico? Sociedades de la 'palabra'. Sobre la 'heteronomía'. | |
| 2. La articulación entre el Estado y la sociedad.- civil: una pregunta pendiente, | 18 |
| La hegemonía no construída en América Latina | |
| 3. La centralidad del movimiento sindical.- | 25 |
| Sobre las limitaciones de la acción sindical, Sobre la organicidad, | |
| Notas al capítulo I | 34 |

CAPITULO II

LA HUELGA NACIONAL DE 1971: CULMINACIÓN DE UN PRO-
CESO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

| | |
|--|----|
| 1. Introducción.- | 50 |
| 2. Las Centrales Sindicales en la década del 60.- | 53 |
| Las dos Centrales más antiguas, El surgimiento de la CEOSL. El crecimiento de las tres Centrales | |
| 3. Coyuntura y antecedentes de la huelga de 1971.- | 64 |
| El último velasquismo: eclosión de una crisis. Los primeros intentos de unidad. La 'crisis de la Balbina'. Reunión entre sindicalistas y militares. Las débiles bases de la unidad. | |
| 4. La huelga del 28 y 29 de julio.- | 69 |
| El papel de los dirigentes y la respuesta del gobierno. Resonancias previas. El papel de las bases sindicales. | |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 5. Conclusiones.- | 82 |
| Hacia la autoconsciencia. Hacia la homogeneidad. | |
| Notas al capítulo II | 86 |
| Anexo n. 1: La actitud de Velasco Ibarra ante la huelga de 1971 | 98 |
| Anexo n. 2: Programa de acción del FUT | 103 |
| | |
| CAPITULO III | |
| EL PROCESO DE UNIFICACION, LA HUELGA DE 1975 | |
| 1. Introducción.- | 108 |
| 2. La relación entre el Estado y el movimiento sindical.- | 110 |
| 3. El gobierno "nacionalista-revolucionario": un inten- to de constitución de lo nacional-estatal.- | 114 |
| 4. El Estado entre las relaciones obrero-patronales.- | 118 |
| La política jurídica y salarial: definición de la disyuntiva. Las relaciones laborales. Obstáculos a la organización o sindicación. Incumplimiento legal y maniobras patronales. | |
| 5. El proceso de unificación.- | 129 |
| 6. La huelga de 1975: culminación y base del proceso unificador,- | 135 |
| La crisis previa. Organización y realización de la huelga. Significado y proyecciones del 13 de noviem- bre de 1975. | |
| Notas al Capítulo III | 144 |
| Anexo n. 3: Los dirigentes sindicales y el gobierno de Rodríguez Lara. | 155 |

CAPITULO IV

REFLEXIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ECUADOR,
EN TANTO RELACION ORGANICA

| | |
|--|-------|
| 1. Introducción.- | 161 |
| 2. Lucha económica vs. lucha política? | 164 |
| La separación entre economía y política en los países capitalistas industrializados. La disociación en América Latina. Lucha corporativa y lucha hegemónica. | |
| 3. El fortalecimiento corporativo: hacia la centralización de los productores.- | 185 |
| La sujeción a nivel de cada establecimiento. La centralización corporativa; poder a nivel de la producción y posibilidad de proyección nacional. Despersonalización de la lucha sindical, Universalización de la capacidad de protección y representación. | |
| 4. Posibilidades y limitaciones para la centralización.- | 196 |
| La estructura jurídica, Las dificultades al interior del movimiento sindical. | |
| 5. A manera de conclusiones.- | 202 a |
| Notas al capítulo IV | 203 |
| Metodología empleada en la recolección y organización de la información.- | 216 |
| Bibliografía.- | 224 |

A nuestro juicio, no existen suficientes bases objetivas que avalen esa afirmación. Primero, porque en el caso de que fuera efectiva la 'mayor democracia' existente en el Sindicato de empresa (algo que habría que demostrar, pues no hay investigaciones comparativas suficientes) 29/, de qué les serviría a los trabajadores tener 'democracia' en su sindicato de empresa, si éste no cuenta con ningún poder para defender sus intereses?

En segundo lugar, no creemos que en los sindicatos de empresa se dé un 'menor grado de exposición a influencias políticas externas al sindicato'. Todo lo contrario (ZAPATA: 1979, 214). Si por "política externa al sindicato" entendemos la 'pequeña política', es decir, la de 'intriga y corredor', es precisamente la debilidad del sindicato de empresa la que lo hace vulnerable a ella. Pues, según lo que hemos intentado reseñar en capítulos anteriores, a medida que se fortalece la presencia de las bases -fundamentalmente 'homogéneas', pese a la heterogeneidad estructural- hay menos posibilidades de que los dirigentes actúen en función de intereses meramente 'superestructurales': el proceso de unificación que tiene lugar en el Ecuador, en contraposición a lo que ocurría en la década del 60, es una prueba de ello. 30/

Zapata, por su parte, estima que "el sindicalismo referido a la empresa, a la vez que posee una dirección autónoma en relación a las instancias gubernamentales... tiene más posibilidades de responder a las presiones de los trabajadores y a satisfacerlas (1979, 215), aún cuando unos párrafos antes, el mismo autor había indicado que los sindicatos de empresa "están estrechamente controlados por las autoridades del trabajo, quienes intervienen en los gastos y usos de fondos sindicales, en las elecciones sindicales y en las asambleas" (213). Pareciera pertinente preguntarse: cuentan, o no, con una mayor autonomía respecto a instancias gubernamentales?

Tal vez la opinión de este autor sobre el sindicalismo por rama de trabajo nos aclare esa cuestión:

"...en lo que respecta al sindicalismo referido a la rama económica, si bien se alega, con razón, que puede conseguir más porque agrupa a más gente... es posible también que las posibilidades concretas de los trabajadores de lograr mejores prestaciones se vean limitadas por acuerdos supralaborales entre la dirección sindical y los sectores políticos que controlan el Estado. Así, se introduce un control político de la acción sindical, la cual pasa a depender de otros niveles y no se puede desenvolver de acuerdo a su propia dinámica. Esto, si bien puede existir también en el sindicalismo centrado en la empresa, representa más peligros de manipulación para la clase obrera, que pierde posibilidades de expresar autónomamente sus peticiones" (ZAPATA: 1979, 215).

Parecería, luego de este balance, que la cuestión permanece irresuelta, acerca de cuál estructura es la más favorable para los trabajadores. Pues el sindicato por rama 'puede conseguir más' pero puede que no... y en todo caso, es difícil el desenvolvimiento de la organización según su 'propia dinámica' (¿cuál sería ésta?), una dificultad que puede "existir también en el sindicalismo centrado en la empresa" pero que en la organización por rama "representa más peligros de manipulación" .

Es evidente, por lo visto, que se trata de un tema que requiere más y mejores investigaciones, pero respecto al cual también parece importante contar con enfoques teóricos más ajustados. Pues creemos que no es conducente, por ejemplo, comparar -a la manera del estructural-funcionalismo- dos tipos de estructura sindical, en abstracto, separándolas del contexto social y político de nuestros países, del análisis de la constitución de las clases y del Estado como parte de un proceso original y específico 31/.

Por nuestra parte, creemos -en función de la experiencia habida en otros países de América Latina en la que un mayor poder corporativo por parte de los sectores populares posibilitó su centralización y su presencia en el desarrollo histórico^{32/}, y en función de lo hasta ahora analizado para el caso ecuatoriano- que las 'desventajas' de la organización por rama se ven ampliamente compensadas por sus ventajas, las que pasamos a resumir.

a. La centralización corporativa implica poder a nivel de la producción, y la posibilidad de su proyección en el plano nacional.-

Es un tipo de centralización que han logrado pocos países en el mundo, entre los cuales, algunos de nuestra región 33/. Pues las poderosas organizaciones existentes en Europa y en los países del norte de América -cuya fuerza económica conlleva, inclusive, la propiedad de entidades bancarias, por ejemplo- dada la disociación existente entre el 'ciudadano' y el 'compañero', no han logrado la unión de los productores a nivel de la contratación colectiva.

En Estados Unidos, por ejemplo, "la descentralización contractual es tal, que en 1968 se estimaba en alrededor de 150.000 los contratos colectivos, que concernían, como promedio, a 130 trabajadores cada uno" (PIZZORNO: 1978 a, 139),

Habría, en los momentos actuales, una tendencia hacia la centralización en todos estos países, como respuesta a la crisis desatada desde hace una década: "en todos lados se encuentra a los sindicatos buscando representar el trabajo sobre una base nacional, y no sobre la base de la unidad productiva" (PIZZORNO: 1978 a, 152).

En América Latina, en cambio, hay varios países que tienen la estructura jurídica necesaria para la representación sobre una base nacional, desde hace algunas décadas (ITURRASPE: 1980). El principal elemento di-

ferenciador, a nuestro juicio, estaría dado por la diferente relación existente entre el Estado y la sociedad civil (y por consiguiente, entre política y economía) en aquellos países y en los nuestros.

Es decir, que la ventaja de la centralización corporativa (la negociación colectiva por rama de actividad) no significa solamente un mayor poder, en cuanto a la posibilidad de imposición de condiciones a los patronos, lo que ya implica un avance fundamental. La unión de los productores significa, sobre todo, la posibilidad de proyección a nivel nacional, es decir, hacia el "campo común" que se disputa en la lucha de clases.

b. Despersonalización de la lucha sindical.-

"La Comisión Directiva o Comité Ejecutivo no surge ya de una sola empresa, sino que debe ser representativa del conjunto, con miembros que provienen de diferentes empresas, teniendo en cuenta las de mayor representatividad o número de trabajadores, aunque sin dejar de lado a las más pequeñas. Los directivos, al ser designados, dejan de representar a los trabajadores de una empresa, para representar al sector o a la rama en su conjunto" (GAITAN: 1981, 7)

Este constituye, creemos, uno de los mayores beneficios que este tipo de estructura sindical proporciona, pues:

"Una de las consecuencias de esto es que la lucha sindical se despersonaliza: no es ya el propio trabajador dependiente de una empresa el que, como tal, debe enfrentarse a sus patronos en todas las instancias, sino que es la organización la que lo hace, en la persona de los dirigentes provenientes de diferentes empresas" (ídem).

Si tenemos en cuenta todo lo visto hasta ahora, acerca de la dominación de tipo personal a que se ven sujetas las organizaciones de trabajadores a nivel de cada empresa o establecimiento, podremos apreciar en toda su extensión la ventaja que esa despersonalización significa.

c. Universalización de la capacidad de protección y representación.

En el Ecuador, como en otros países latinoamericanos, existen dos categorías de trabajadores que, dada la organización por empresa jurídicamente prescrita, se encuentran marginados -unos por impotencia y otros por autodefensa- del movimiento sindical unificado en las Centrales Sindicales. Nos referimos, respectivamente, a aquéllos que laboran en establecimientos de hasta 14 trabajadores, y a los sindicatos o comités de empresa denominados 'independientes', por su no afiliación a Central alguna.

En el caso de los primeros, es la ley la que impide su organización. Es ésta la razón de la magnitud de trabajadores sin organizar, existente a nivel urbano, pues por las características del crecimiento económico del Ecuador, una gran parte de los establecimientos entran en esta categoría. "Las micro-empresas -como dice Gilda Farrell- constituyen un factor estructural en el desarrollo ecuatoriano" (1982, 18). Un fenómeno que se da no sólo a nivel industrial, sino también en los servicios, y fundamentalmente en el comercio, en donde existe la tasa relativa de sindicalización más baja, lo cual, al decir de Farrell, se puede explicar por "la relación más personal que existe entre empleados y patrono" (1982, 58) en ese sector, al cual un dirigente sindical catalogó como de los más desprotegidos.

Una estructura sindical sectorial -con contratación colectiva a nivel de Cámaras, y no de patronos individuales- obviaría este problema, tan típico del social-darwinismo del sistema capitalista: son precisamente los más débiles los que se encuentran con menores posibilidades de autodefensa. Al Sindicato de Empleados de Comercio de Pichincha, p.e., podrían afiliarse todos, así fueran dos trabajadores los que se encuentran empleados en un establecimiento determinado.

En el caso de los trabajadores afiliados a organizaciones 'independientes', se trata, por lo general, de los sindicatos o comités de empresa que tienen una mejor posición relativa en el mercado de trabajo, y que se dan en las empresas de mayor productividad (generalmente, con participación de capital extranjero).

Aunque existe una tendencia a ubicar estas organizaciones en la categoría de 'aristocracia obrera', no consideramos que sea útil tal calificativo, pues induce a producir juicios valorativos de carácter personal (egoísmo, falta de solidaridad de clase, etc.), a los que ya nos hemos referido como infructuosos para los análisis histórico-sociales. Es más, se ha comprobado que en los casos en los que, desde el lado popular, existe una fuerza corporativa desarrollada, son precisamente estos sectores "de punta" los que lideran el cuestionamiento contra los sectores dominantes. 34/

Más ajustada nos parece una reflexión efectuada por Pizzorno que, si bien se refiere a organizaciones de países capitalistas industrializados, creemos que puede ser útil para comprender la actitud de las organizaciones 'independientes':

"En un momento en que las direcciones de empresa no son más que peones de un juego que los desborda, en que el mismo Estado nacional se encuentra a merced de las estrategias financieras imperialistas, sólo un poder limitado, un poder de autonomía puede ser eficaz... contra otro poder que no se cuestiona, pues aparece como imposible de suplantar, pero del cual se pretende, por lo menos, defenderse, aislarse de una manera o de otra" (1978 a, 150)

'Mutatis mutandi' (ya hemos reflexionado acerca de la mayor posibilidad con que cuentan los trabajadores en nuestros países, de unir economía y política, es decir, de cuestionar a las relativamente más débiles clases dominantes, en la medida en que se sustenten en organizaciones con fuertes lazos corporativos) consideramos que el elemento resaltado

por Pizzorno es importante: cuando el enemigo aparece como imposible de vencer, por la propia debilidad, la reacción lógica es aislarse, sobre todo cuando -como en este caso- las empresas en las cuales trabajan, por su productividad inmensamente mayor, están en condiciones de proporcionar -y por lo tanto de cooptar- beneficios considerables a sus empleados (considerables, claro está, en términos relativos).

Sin embargo, nos resistimos a considerar como 'privilegiados' a estos trabajadores. No sólo porque insistir en ello ^{significa} negarse a la posibilidad de incorporarlos en un movimiento laboral en donde pueden jugar un papel importante. Sino porque implica, como lo vemos en el capítulo III, hacerse eco del discurso patronal, pues se trata sólo de 'migajas' que se reciben de los verdaderos privilegiados del sistema social. Pueden verse, para comprobarlo, los ejemplos de contratos colectivos logrados por algunas organizaciones, y que son considerados como los 'mejores' (FARRELL, 1982, 133 y ss.) 35/.

En el caso de estas organizaciones, también, una estructura sindical centralizada, que negociara colectivamente, por rama de trabajo, las integraría en forma automática, multiplicando el poder corporativo de las organizaciones.

Estos serían, en síntesis, los principales beneficios que reportaría la centralización. En realidad, son muchos más (economía procesal y organizativa: ya no habría que organizar sindicato por sindicato; uniformidad del régimen salarial, simplificación de costos, etc.) pero creemos que los fundamentales son los hasta aquí reseñados.

4. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES PARA LA CENTRALIZACION.-

Un dirigente nos dijo:

"Todavía no hemos llegado a un desarrollo orgánico suficiente como para ir a sindicatos por ramas, la organización de los sindicatos está muy débil..."

Ante esto, surge la pregunta: no será que estamos cayendo en lo que Gramsci llamaba "soñar y fantasear con los ojos abiertos"? Aquella actitud por la cual "se puede lo que se quiere, y se quieren toda una serie de cosas que no existen en el presente" en vez de tener en cuenta la necesidad de "atraer la atención hacia el presente tal como es, si se quiere transformarlo"? (GRAMSCI: 1977 a, 19).

Sin embargo, el mismo dirigente concluyó: "es una tarea que tendrá que afrontar el movimiento obrero en esta época".

Es esa conclusión la que nos ha animado a reflexionar sobre la posibilidad de una reestructuración sindical. Pues creemos que si es cierto lo señalado hasta ahora, en el sentido del peso que ha adquirido el movimiento sindical al interior de la correlación de fuerzas de la sociedad ecuatoriana, un peso que puede ser empleado en los "puntos de menor resistencia donde la fuerza de la voluntad puede ser aplicada de manera más fructífera" (GRAMSCI: 1978, 46), la principal condición estaría dada para encarar un cambio en ese sentido.

Nos proponemos, en lo que resta del trabajo, hacer un breve análisis sobre las que, a nuestro entender, constituyen las principales dificultades -y perspectivas- para el logro de una centralización organizativa que posibilite al movimiento sindical comenzar a jugar un papel decisivo en la correlación de fuerzas sociales.

Aunque mucho se ha hablado -no sólo en el Ecuador, sino en América

Latina en general- sobre la heterogeneidad estructural que implica el desarrollo capitalista dependiente (y, por lo tanto, sobre la dificultad de articular los diversos intereses que se derivan de las distintas formas de producción existentes), no creemos que la principal dificultad radique allí 36/.

A partir de las reflexiones realizadas en el presente estudio, creemos poder concluir que es posible "homogeneizar lo diverso", en la medida en que exista fuerza corporativa y voluntad política para ello. El problema no residiría tanto en la diversidad de la 'materia prima', cuanto en lograr, a partir de un referente que aglutine a los diferentes sectores, una relación cada vez más orgánica entre dirigidos y dirigentes, que permita a los primeros expresar en forma cada vez más consistente sus demandas y su potencialidad de lucha, y a los segundos responder a las mismas en forma cada vez más eficiente y orientar la globalidad de esas luchas.

Aunque las dificultades para ello son múltiples, por la complejidad del proceso social, explicitaremos sólo dos -una externa y otra interna al movimiento sindical- que, a nuestro juicio, serían las fundamentales.

4.1. La estructura jurídica.-

Ya hemos señalado hasta qué punto, el Código de Trabajo en el Ecuador restringe y limita la organización sindical y la defensa, por parte de los trabajadores, de sus intereses.

Sobre la principal de esas restricciones, la organización a nivel de cada empresa, creemos habernos exployado ya suficientemente. Intentaremos, por consiguiente, analizar otro escollo jurídico, que también pareciera fundamental superar: la sindicación plural. Según el Código

del Trabajo, en cada establecimiento pueden existir, en aras de la "libertad sindical", todas las organizaciones que se deseara establecer. Las que más comúnmente se dan: el Sindicato, el Comité de Empresa y la Asociación. Pero, como señaló un dirigente:

"Yo particularmente considero que es muy perjudicial para los trabajadores la malentendida libertad sindical tal como la concibe la OIT -que es, en definitiva, la que contempla el Código de Trabajo acá- que permite que se puedan constituir cualquier cantidad de organizaciones en una misma empresa o en una misma actividad. Eso atomiza al movimiento sindical, mediatiza a los trabajadores y resta el poder y la fuerza que puede tener el movimiento obrero para defender sus intereses"

Pues la sindicación plural da un margen de maniobra muy grande al patrono 37/. En un simposio realizado en Caracas en 1977, sobre contratación colectiva, con el auspicio de la OIT (en la cual, como en todo organismo tripartito, "la relación es de dos a uno en perjuicio de los trabajadores") se expresó lo siguiente:

"Con respecto a la pluralidad sindical, se señaló que su ventaja más importante consistía en que garantizaba mejor la libertad de asociación... Asimismo, dentro de un esquema de sindicatos múltiples, los distintos sindicatos debían competir entre sí, y esto estimulaba su afán de superación. En cuanto a sus inconvenientes, se dijo que la multiplicidad sindical conducía a la atomización del movimiento sindical; esto debilitaba a los sindicatos, impidiéndoles defender de modo eficaz los intereses de sus afiliados. En los sistemas de pluralidad sindical, los conflictos intersindicales de reconocimiento eran frecuentes y particularmente agudos. A ello debía agregarse que los emplea-

dores podrían aprovechar las pugnas intersindicales para favorecer a los sindicatos que les eran más adictos, en desmedro de los que acaso representaban de modo más auténtico los intereses de los trabajadores" (ITURRASPE: 1980, 20. Los eufemismos "podrían" y "acaso", lógicamente, corren por cuenta de los correctores de estilo de la OTT).

Resulta, en las expresiones precedentes, una tarea fácil identificar quién "señaló" cada elemento: los funcionarios gubernamentales y los 'empleadores' -no importa el orden- las ventajas: "libertad" y "competencia". Los trabajadores, los inconvenientes: atomización, ineficiencia, conflictos intersindicales, margen de maniobra patronal. Pues a esta altura, las organizaciones sindicales, en general, han comprendido^{que} el liberalismo y la libre competencia llevan, en el sistema capitalista, a la aplicación de la ley del más fuerte, la cual, en la relación obrero-patronal, no funciona precisamente a favor del primer término de la relación.

Si las cosas son tal y como las venimos describiendo, quedaría claro que la principal valla hacia un fortalecimiento organizativo es la estructuración jurídica. Por consiguiente, es una valla salvable,^{38/} en la medida en que realmente se la quiera salvar, se aplique la fuerza hacia ese objetivo, y no se la disperse con reclamaciones múltiples.

4.2. Las dificultades, al interior del movimiento sindical

Aquí radicaría, a nuestro entender, la segunda gran dificultad. No tanto a nivel de cúpula, pues existen dirigentes que plantean la necesidad de la centralización ^{39/}. He aquí algunos ejemplos:

"Existe la necesidad de que se constituyan sindicatos por ramas de trabajo, a efectos de poder ejercer una mayor presión en el conjunto de la sociedad y ante el Estado mismo, para mejorar las condiciones de vida y de trabajo"

"Una de las principales tareas es luchar por una reforma del Código de Trabajo, exigiendo el traslado de la capacidad de contratar colectivamente, desde la empresa a la rama de actividad; que los que contraten sean, por ejemplo, los trabajadores metalúrgicos, y no los sindicatos de cada empresa metalúrgica"

A nuestro juicio, el escollo principal radicaría en el hecho de que, dada la división aún existente entre las Centrales, todavía no se conforma una voluntad lo suficientemente unificada como para que esta necesidad, reconocida entre los dirigentes, sea difundida suficientemente.

Así, los trabajadores ecuatorianos, en general, creen sinceramente en la veracidad del aserto patronal que dice que el Código de Trabajo del Ecuador es "de los más avanzados" del mundo. 40/

Habría, además, otro elemento importante. Dada la forma particularista y clientelística que caracteriza, en mayor o menor medida, las relaciones sociales en todos nuestros países (y no sólo a nivel de la producción), los dirigentes de base tienden a considerar al sindicato como 'su' espacio de poder. Incluso, muchas veces, la organización de base reproduce a su interior la relación de dominación de la fábrica (M. Velasco señala, por ejemplo, que de los 26 dirigentes de organizaciones de base por él entrevistados, 12 cumplían funciones de dirección y de mando en tareas de producción: 1980, 106)

Es difícil, en esas condiciones, que un estrato -considerado por nosotros como fundamental- del movimiento sindical, el de los cuadros medios, impulse un cambio de la naturaleza del apuntado, a menos que, desde la base y desde la dirigencia nacional, se impulse una fuerte corriente de opinión que los lleve a adquirir el convencimiento de que "es preferible ser garra, músculo y hasta rabo de león, antes que cabeza de ratón".

Es necesario señalar, por otra parte, que no consideramos a la relación particularista como negativa en sí misma, para la constitución de un sujeto social con vocación hegemónica. Pues ello significaría inscribirse en las diversas corrientes que consideran al sistema capitalista, tal como se da en los países industrializados, como un modelo o paradigma (sea como el punto de llegada, sea como una etapa necesaria y previa al socialismo).

Creemos, por el contrario, que ese tipo de relaciones son, de alguna manera, parte del 'modo de ser latinoamericano', y que, en esa medida, es positivo. Esto no quiere decir que nos regocijemos con nuestros 'defectos', por ser nuestros: sería un sectarismo ciego y absurdo. Quiere decir que debemos comenzar a pensar en nuestra propia 'racionalidad', y que, por lo tanto, lo que desde afuera es calificado como carencia o defecto, puede no serlo en realidad. (Para nosotros, por lo pronto, la relación personal, en lo que tiene de humana, es superior al automatismo "desarrollado").

Pondremos un ejemplo, que es bien característico. El "caudillismo", tan profusamente identificado por la sociología norteamericana como el vicio latinoamericano, tal vez sea parte de nuestra fuerza, en la medida en que sujetos sociales en proceso de constitución la utilicen para sus objetivos.

5. A MANERA DE CONCLUSIONES

Hemos intentado estudiar al movimiento sindical ecuatoriano, en un momento fundamental de su historia, dentro de la correlación de fuerzas sociales. Pues, como lo anotaba Gramsci para los partidos que representan a grupos sociales fundamentales:

"Sólo del complejo cuadro de todo el conjunto social y estatal (y frecuentemente también con interferencias internacionales) resultará la historia de un determinado partido, por lo que se puede decir que escribir la historia de un partido no significa otra cosa que escribir la historia general de un país desde un punto de vista monográfico, para subrayar un aspecto característico" (1978, 23; paréntesis original).

Aunque no pretendemos haber hecho tanto, sí creemos haber contribuido a ello, desde el movimiento sindical del primer lustro de los 70. Intentando relacionar esa instancia con el proceso social global, dentro del cual la incidencia del movimiento sindical ecuatoriano fue aumentando, a medida que se fueron superando las diferencias inorgánicas, con la consolidación del proceso de unificación, y con el crecimiento en fuerza organizativa y en organicidad de aquél.

Estimamos necesario, para ello, comenzar cuestionando algunas perspectivas y categorías analíticas con las que hasta ahora se habían efectuado buena parte de los estudios sobre los movimientos laborales en América Latina, no sólo porque esas perspectivas también han condicionado -con excepciones, por supuesto- el estudio del movimiento sindical en el Ecuador, sino también, y principalmente, porque creemos que nuestros países tienen, cada uno en su especificidad, algunas características comunes -la principal de las cuales: la situación de

En nuestra constante preocupación por "homogeneizar lo diverso", creemos que habría que comenzar a preocuparse por analizar el papel que han jugado los caudillos en la historia latinoamericana: significan, realmente, una manifestación de nuestro "atraso"?

Un líder puede desorientar a las masas -en especial, cuando la organicidad en la configuración de los sujetos sociales es débil- pero también puede aglutinar a un pueblo en una forma considerablemente más sólida y permanente que una ideología, hasta que ésta se transforme en voluntad colectiva.

Estimamos que no podemos continuar 'reconociendo', con quienes nos dominan, la 'lacra' latinoamericana del caudillismo: el 26 de julio de cada año, en una isla de nuestra región, podemos verificar hasta qué punto es considerada peligrosa la adhesión personal de un pueblo a su líder, y por qué.

dependencia- que pueden permitirnos pensarlos como una totalidad a construir ("las utopías son importantes", decía Gramsci).

Pero creemos -y la investigación que hemos realizado en el Ecuador nos ha reafirmado en esa convicción- que una condición importante para hacerlo es la de no recaer en los viejos errores de considerar que "América Latina" es sólo sus países más industrializados. Nuestra América es una y múltiple, y la posibilidad de aprehenderla en toda su riqueza es resaltando ambos polos: lo "uno" y lo "diverso".

Por nuestra parte, el habernos 'sumergido' durante los últimos seis meses, en la historia reciente del Ecuador desde su movimiento sindical, nos ha permitido comprender mejor los procesos sociales de la región, inclusive aquéllos que se dan en otras latitudes con mayor homogeneidad estructural, pero que comparten con este país algunas características constitutivas (tales como la articulación entre Estado y sociedad civil, que se manifestaría en lo que hemos denominado "la hegemonía no construida") y que, hasta ahora, habíamos intentado analizar desde otros parámetros,

Hemos intentado, también, -siguiendo la brecha abierta por algunos latinoamericanos desde hace unos años- efectuar esa integración dialéctica de nuestra realidad, partiendo de la unidad-separación entre economía y política y de su particular imbricación en cada proceso social, para, desde allí, indagar sobre la correlación de fuerzas de los grupos sociales en lucha, sobre su mayor o menor conformación en tanto sujetos de acción histórica, capaces de generar -desde lo popular- un proyecto hegemónico, para toda la sociedad, en la construcción de una voluntad colectiva.

Por último, y desde la investigación realizada, tratamos de establecer un diálogo entre la actualidad y el pasado reciente, para evaluar las limitaciones existentes y las posibilidades que se le abren al movimiento sindical ecuatoriano, para cumplir un papel dentro de la construcción de ese proyecto nacional-popular,

Somos conscientes de que sólo hemos planteado algunas preguntas. Y confiamos haberlo hecho con la precisión y justeza requeridas como para que sus respuestas -que necesariamente deberán ser plasmadas en forma colectiva, en una unidad orgánica entre teoría y práctica- sean fructíferas.

La riqueza de la información empírica recogida -profundizada en la presente investigación sólo a partir de algunos ejes, tales como, por ejemplo, fuerza y organización laboral- se encuentra pendiente de una mayor integración, a fin de que, tanto las preguntas como las respuestas, sean planteadas en el terreno de las luchas sociales, y que, en función de ello, sean productivas,

Creemos que es la condición fundamental.

"Para que el marxismo genere aún la iniciativa, la acción, para que haya un traslado de los conceptos a la praxis, hay que volver a pensarlo en la realidad viviente"

(MACCIOCCHI: 1979, 259).

Es lo que, desde nuestras limitaciones y posibilidades, hemos intentado hacer,

NOTAS

1/ Pueden verse, al respecto, las afirmaciones realizadas en la ya mencionada mesa redonda auspiciada por COFIEC en abril de 1976. Entre ellas:

"... existe una sólida corriente unificante entre las Centrales de trabajadores, con miras a constituir un bloque dotado de una poderosa capacidad negociadora y en ciertos casos también de imposición política.

Frente a este movimiento, es indispensable el fortalecimiento de la unidad de los sectores de empleadores, con el objeto de igualar en términos de solidez y capacidad negociadora a las centrales sindicales" (MONTAÑO y WYGARD: 1976, 333)

"Si se observa en conjunto los tres elementos que conforman la relación obrero-patronal, indiscutiblemente que el sector laboral aparece como el más desarrollado, y el que con mayor eficacia y presión logra sus conquistas sociales y el respeto de sus derechos" (idem, 352)

Evidentemente, esta es una nueva prueba de que "todo depende del cristal con que se mira". Sin embargo, es necesario tener en cuenta estas expresiones, reveladoras de la fuerza corporativa de los patronos: un factor elemental a tener en cuenta para cualquier análisis de correlación de fuerzas.

2/ Pueden verse, al respecto: CHAMORRO: 1980; FARRELL: 1982; VELASCO: 1980, HURTADO y HERUDEK, 1974.

3/ Esta concepción, como decíamos, se encuentra muy generalizada. Así, la actitud paternalista hacia las organizaciones laborales, cuya raíz a nuestro modo de ver se encuentra en la división economía-política, se hace especialmente notoria en el siguiente respaldo a la huelga de 1975:

La Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho del Ecuador, con motivo de la huelga nacional, manifestó su "apoyo incondicional" a los planteamientos de la misma, "pues en ellos se observa la lucha contra el imperialismo y la oligarquía". Manifestó también esa Asociación : "nuestra complacencia por la unidad de las tres Centrales"

En otros analistas se ve también practicada la división:

"Si bien la clase trabajadora ha avanzado en términos de organización y conciencia, este avance ha estado enmarcado en niveles todavía sindicales que le han llevado a un límite... ...la clase obrera ha estado subordinada a las contradicciones y a la lucha al interior de la clase dominante, lo que ha permitido una dirección reformista del movimiento sindical" (IBARRA: 1978, 99).

Asimismo:

"El desarrollo de la industria manufacturera y de la pequeña industria trajeron aparejado un incremento significativo de la clase obrera y de su proceso de organización gremial, aunque todavía atraviesa por una débil organización partidaria y no ha logrado rebasar el reivindicacionismo económico" (FERNANDEZ: 1982, 77)

4/ Lo que dice Hurtado luego de señalar las "limitaciones de los grupos más dinámicos de la clase trabajadora" es significativo:

"Pero hay que tener en cuenta algunas tendencias positivas que también ejercen influencia, y que pueden cambiar las características anotadas. El rápido crecimiento industrial... permitirá el nacimiento de un proletariado con las características de tal" (1978, 179).

5/ Puede verse, principalmente: "Los usos de Gramsci" (1981 b) y

"Lo nacional-popular y la alternativa democrática en América Latina" (1981 a).

6/ "Se podría decir, con terminología crociana, que la más grande herejía nacida en el seno de la 'revolución de la libertad' (se refiere a la 'filosofía de la praxis', como Gramsci llama al

marxismo), sufrió también, como la religión ortodoxa, una degeneración que se ha difundido como 'superstición', es decir, que ha entrado en combinación con el liberalismo y ha producido el economismo" (GRAMSCI: 1978, 31)

7/ "¡Los sindicatos tienen necesidad de calma antes que nada!", fue la consigna del Congreso sindical de 1905, en un momento en que las huelgas de masas se estaban extendiendo por todos los países de industrialización tardía (cf. FROLICH: 1978, 26)

8/ Y no tanto por lo que dice Portantiero, en el sentido de la "sacralización" del Qué Hacer? llevada a cabo por la "partidolatría staliniana" (PORTANTIERO: 1981 a, 227): ese es un hecho posterior, que no hace más que reforzar una realidad ya constituida.

9/ Y más adelante continúa:

"La teoría sutil disecciona artificialmente, con la ayuda de la lógica, a la huelga de masas, para obtener una 'huelga política pura', pero he aquí que una disección semejante, al igual que todas las disecciones, no nos permite ver el fenómeno vivo, nos entrega un cadáver" (idem, 80)

10/ Sólo lograrán ser superadas, en ese sentido, por el país que hereda el poder imperial: los Estados Unidos.

11/ "Si, en efecto, las clases dominantes de una nación no han conseguido superar la fase económico-corporativa que las lleva a explotar a las masas populares hasta el extremo consentido por las condiciones de fuerza, o sea, reducirlas sólo a la vegetatividad biológica, es evidente que no se puede hablar de potencia del Estado, sino sólo de un disfraz de potencia" (GRAMSCI: 1977 a, 39).

12/ La veneración de la figura de Bolívar, por parte de la gran mayoría de los venezolanos, coexistente con la política estatal de rechazo a los migrantes colombianos, por ejemplo, estaría demostrando hasta qué punto, un aparato estatal con recursos puede disociar economía y política.

13/ Es interesante observar los múltiples sentidos en que es utilizada la palabra 'política' en América Latina. Y una de las acepciones más generalizadas, es la que se refiere a ella en sentido peyorativo. Tal vez sería aplicable a este fenómeno lo que dice Gramsci acerca del sentido atribuido a la palabra 'teórico': "que ciertos términos hayan asumido este significado peyorativo no sucedió por casualidad. Se trata de una reacción del sentido común ante ciertas degeneraciones culturales..." (1977 a, 212). En este caso concreto, el 'sentido común' habría reaccionado ante el predominio, característico en muchos de nuestros países, de la 'pequeña política', la de intriga y corredor, sobre la 'gran política', la que se ocupa de los cambios histórico-social

14/ Hay una anécdota al respecto, significativa más allá de su veracidad, en la cual un campesino ecuatoriano pregunta: "Cómo se llama el Velasco Ibarra que hay ahora?", que demuestra hasta qué punto esa desarticulación entre un Estado = 'interés general' y el pueblo, no sólo es manifestación de la incapacidad estatal para incorporar al pueblo-nación, sino también de que el hecho de no existir, en la realidad, la separación de economía y política, la constitución del 'ciudadano', puede ser germen de una transformación social.

15/ Es interesante observar, en este sentido, el intento de apropiación en exclusividad del discurso nacional estatal realizado por esa Central en sus primeros años, autopresentándose como la única Central 'auténticamente nacional', frente a las otras dos 'dominadas por potencias extracontinentales'. Así, en el Congreso de 1966, en Cuenca,

se resolvió que en toda manifestación pública, la CEOSL debería aparecer con una bandera del Ecuador "de 8 m. por 3.50m." (AL). La posterior evolución de esa Central demuestra cómo, al fortalecerse corporativamente, los sectores populares manifiestan que no están dispuestos a "regalar" los símbolos patrios a las clases dominantes.

16/ Aún cuando el período analizado es sólo de un 'mediano plazo', como dirían los economistas, creemos que se puede observar, a partir del proceso de unificación, la diferencia en la relación orgánica existente entre dirigentes y bases, en la huelga del 28 de julio de 1971, y en la del 13 de noviembre de 1975.

17/ Como dice Juan Carlos Portantiero: "Lo político no como corolario del proceso social, sino como la modalidad del proceso mismo, capturado en toda su complejidad" (1981 a, 221)

18/ Pero nosotros añadiríamos: siempre y cuando ese 'planteo' y ese 'cuestionamiento' se den en el terreno de la lucha de clases y en el de la correlación de fuerzas, y no en el de "la palabra". Pues existe el peligro de que las meras palabras no cambien los conceptos (y utilizar corporativo como sinónimo de 'económico', y hegemónico como sinónimo de 'político') con lo cual volveríamos a la política como corolario y no como co-constituyente del proceso. "En la historia real -dice Gramsci al hablar de las diferentes fases de constitución de los sujetos sociales- estos momentos se influyen recíprocamente... combinándose y escindiéndose de diferentes maneras" (1978, 43).

La hegemonía -económica y política-, cuando realmente se logra, a través de la destrucción-construcción, de la disgregación-unificación,

es realmente el corolario de lo corporativo (económico y político), pues: "Si falta todo este proceso que permite pasar de un momento al otro, y si es esencialmente un proceso que tiene por actores a los hombres y su voluntad y su capacidad (y no a sujetos históricos) la situación permanece sin cambios" (1978, 46). Sin embargo, la vocación hegemónica se va estructurando desde lo corporativo -para que no se trate solamente de hombres capaces y voluntariosos- y la "concentración inaudita de hegemonía" necesaria para la fundación de un nuevo sistema se sustenta en el poder corporativo.

19/ Una concepción demasiado extendida en América Latina, a la que habría que replicar, junto con Luxemburgo:

" Si el elemento espontáneo desempeña en Rusia un papel tan importante , no es porque el proletariado ruso esté 'insuficientemente educado', sino porque las revoluciones no se aprenden en la escuela"

20/ Pues ello implica, nuevamente, iluminismo. Algo que, cuando está presente en la relación dirigentes-dirigidos, constituye a nuestro juicio una manifestación de inorganicidad. Así, por ejemplo, un dirigente sindical -que ya no se encuentra en actividad, en tanto tal- se manifestó en la entrevista "muy contrariado" por la manera cómo ha evolucionado últimamente la plataforma de lucha del FUT. "La plataforma inicial del FUT, en 1975, tenía puntos estratégicos, y so pretexto de las coyunturas, prácticamente se han abandonado los puntos estratégicos, como la nacionalización de la Banca, del petróleo, del comercio exterior".

En nuestra opinión, por el contrario, esa evolución es un indicador de crecimiento orgánico por parte del FUT. La estrategia no se dice, se marcha hacia ella, a través de tácticas que no siempre aparecen li-

gadas linealmente al objetivo final. Cuando se es débil e inorgánico, se puede plantear lo que uno quiera: no se consigue nada, pero todos saben que somos revolucionarios. Cuando una organización es fuerte, plantea uno o dos reclamos concretos, y tiene posibilidades de lograrlos.

21/ "La Asociación de Trabajadores de Embarque de Frutas no permitirá la nacionalización de la exportación del banano... ya que medidas como éstas son atentatorias para los trabajadores y demás factores de la producción" (ET, 18 julio 1971)

Posteriormente, la misma organización se manifestó contraria a que el Ecuador, primer exportador mundial del banano, integrara la UPEB -Unión de Países Exportadores de Banano-.

22/ "La conciencia no es el producto de un 'saber' sino de un 'ser en movimiento', en transformación, de una relación activa con la naturaleza y la sociedad" (Lelio Basso. Citado: ROSSANDA, Cuadernos de Pasado y Presente n° 38.) "Esto no es un acto fáctico-mecánico, sino un devenir histórico, que tiene su fase elemental y primitiva en el sentido de 'distinguirse', 'separarse'... sentido que al principio es meramente instintivo pero que progresa hasta la posesión real y completa de una concepción del mundo coherente y unitaria" (GRAMSCI: 1979, 373)

23/ "La cultura, para Gramsci, no es un acto paternalista, sino un acto histórico" (MACCIOCCHI: 1979, 258) . Además, "las concepciones del mundo no pueden elaborarse por espíritus eminentes: son los humildes, los simples de espíritu, los que expresan la realidad" (GRAMSCI: 1977 b, 227).

24/ "Esta posición, -termina diciendo Gramsci- justifica su no empe-

ñarse enteramente en un acto histórico real, y es indudablemente cómoda" (idem).

25/ "Orgánico (MACCIOCCHI: 202) es el intelectual cuya relación con la clase revolucionaria es fuente de un pensamiento común"

26/ Hemos reflexionado ya acerca de la inorganicidad en la relación bases-dirigentes existente en el movimiento sindical hasta la década del 60, como un producto de la desestructuración general de la sociedad; como diría LECHNER, de la "ausencia de una praxis social común, como resultado de la heterogeneidad estructural". En este punto, sin embargo, es importante destacar y valorar la acción desplegada por los dirigentes sindicales de entonces, pues si en la actualidad percibimos las dificultades de organización existentes, es necesario apreciar lo que costó el surgimiento de las primeras organizaciones y sindicatos industriales:

"Antes de la Reforma del Código (que estableció la protección de los trabajadores durante el proceso de organización) era muy difícil establecer un sindicato -nos dijo un dirigente que se incorporara al movimiento laboral en la década del 50-. A la primera reunión, se informaba por algún medio al patrono, y al día siguiente, éste terminaba con esa primera directiva -es decir, la despedía-, y después con la segunda, si se daba el caso, pero definitivamente, el sindicato no asomaba en esa empresa. La reforma consistió en establecer la imposibilidad de despedir a los trabajadores desde el momento en que éstos notifiquen que han decidido constituir el sindicato: ya no se tuvo que esperar, como antes, a tener la personería jurídica. El patrono abusaba mucho en ese tiempo, para despedir, destruir la directiva, organizar toda una represión contra los dirigentes, desacreditarlos ante sus compañeros. "

27/ Es común encontrarse con casos en que los trabajadores deben un monto superior a los seis sueldos mensuales.

28/ Por esos compartimos lo señalado por un dirigente, en el sentido de que : "El proceso unitario podría empezar con buenos augurios el momento en que el FUT resuelva llevar adelante la constitución de una Confederación Nacional Campesina, con la participación de todos los movimientos indígenas y campesinos... Yo creo que se ha descuidado el trabajo en el sector campesino... No segmentar el esfuerzo realizado por la CTE, por la CEDOC, por la CEOSL, por el movimiento ECUARUNARI, etc... Así se diversifica el esfuerzo; es mucho mejor hacer un esfuerzo conjunto para tener un resultado más efectivo".

29/ Incluso, para el caso ecuatoriano, habría indicios para afirmar lo contrario, tal como se desprende de algunas observaciones realizadas por M. Velasco (1980, 108-9).

30/ Si, en cambio, la política a que se refieren los autores mencionados es la que tienen posibilidad de practicar las organizaciones poderosas a nivel corporativo existentes en algunos de nuestros países, debemos manifestar entonces que estamos francamente en desacuerdo. Pues ello significaría aceptar la imposición burguesa de la separación entre economía y política, sobre la cual creemos habernos exployado suficientemente. Cuando hay fuerza organizativa, no hay "política externa" a la acción sindical, pues los trabajadores tienen posibilidad de defender sus intereses: el que lo hagan o no con una voluntad hegemónica hacia la sociedad en su conjunto, es otro aspecto de la cuestión.

31/ Es lo que hemos intentado integrar en el Capítulo I, y en el presente

capítulo, al analizar la articulación entre economía y política. Pues dentro de un enfoque más integrado, se aclara el problema, por ejemplo, de la "política externa" a los sindicatos (ver nota anterior), así como el ya cuestionado concepto de la 'manipulación'.

32/ Puede verse, al respecto, el estudio titulado 'La organización sindical por rama de industria en América Latina', con Introducción y comentarios de Francisco Iturraspe. ILDIS, Caracas, 1980.

33/ En algunos casos, por centralización en la cúpula -CUT en Chile; COB en Bolivia-; en otros, además, por centralización y contratación colectiva sectorial -CNT de Uruguay; CGT de Argentina- Los hechos ocurridos recientemente en Brasil, en relación a la conformación de la CUT, y la oposición del gobierno a la misma, son también manifestación de lo señalado.

34/ Puede consultarse JELIN, Elizabeth, 'Orientaciones e ideologías obreras en América Latina', en KATZMAN y REYNA: 1979, 255; también JARAMILLO, Ana, 'Movimiento obrero y acumulación de capital', en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, n° 89, julio-septiembre 1977.

35/ Es interesante observar, por ejemplo, la comparación que realiza esa autora entre las reivindicaciones solicitadas y las efectivamente conseguidas por el Comité de Empresa de INEDECA, cuyo resultado le mereció el siguiente comentario:

"(El) proyecto de contrato colectivo... aunque no refleje lo que (los trabajadores) consiguen en realidad, puede ser considerado como un señalamiento consciente de lo que los trabajadores consideran su derecho. Lo que en realidad obtienen, es casi una prueba de lo que los trabajadores constituyen en fuerza" (FARRELL: 1982, 135).

36/ Si así fuera, por lo demás, deberíamos resignarnos a no lograr nunca una transformación social, pues no se trata de una estructuración de la producción 'transitoria', que con el tiempo y el 'desarrollo' tendería a homogeneizarse, como postulaban los teóricos de la modernización, sino de la forma en que se articulan nuestras economías a la valorización del capital a nivel mundial

37/ Y a todos los grupos de militantes -por lo general, de extracción estudiantil- que tienen su propia idea de lo que debe ser la acción sindical, diferente a la de quienes dirigen las Centrales. Fue un problema señalado por todos los dirigentes sindicales entrevistados que se encuentran en actividad a nivel nacional.

38/ No parece tener sentido, ante esta propuesta, señalar que si la reforma la hace el Estado - a partir de una lucha del movimiento sindical- aunque beneficie a los trabajadores, esto significará un amento de la dependencia de las organizaciones sindicales respecto del Estado, es decir, un aumento de la heteronomía. Como ya hemos visto, en nuestros países, todos los sectores sociales son más o menos heterónomos (ver nota 39, para la fracción industrial de las clases dominantes). La heteronomía del movimiento sindical, en el Ecuador -que se manifiesta, por ejemplo, en el financiamiento del gobierno a las Centrales, en ocasión del 1º de Mayo- es considerable, y es un resultado de la actual debilidad organizacional. Y esa heteronomía se reduce, en todas partes, a nuestro modo de ver, cuando los sectores populares crecen en poder organizativo, aún cuando haya que apelar al Estado para lograr la reestructuración jurídica que lo posibilite (y si no; a quién?).

39/ Sin embargo, la división aún existente entre las Centrales Sindicales, es un obstáculo grande. Por eso consideramos que la CUT -Central Única de Trabajadores- si bien es una aspiración generalizada entre los dirigentes (salvo entre aquéllos -los menos- que todavía creen que la 'competencia' entre diferentes Centrales es saludable)-no es suficientemente viable en las actuales circunstancias.

Pero lograr una reforma jurídica que prescriba la existencia de una sola organización en cada empresa -que puede estar adherida a cualquier Central- y la contratación colectiva a nivel sectorial, con un carácter 'público' -no "voluntario"-, contratación a la que confluirían organizaciones adheridas a Centrales o independientes, consideramos que es posible.

Con respecto a la 'voluntariedad': una de las causas de la fortaleza -relativa- de la Federación de Choferes, por ejemplo, es que tal voluntariedad no existe como tal. Pues quien no esté afiliado a ella no recibe una serie de beneficios otorgados por ley a esa organización.

Asimismo, del lado patronal, desde 1953 existen leyes que establecen "la afiliación obligatoria de industriales y comerciantes a sus respectivos organismos, para poder operar..." y, en 1969, se insistió, desde el Estado "en la obligación de un industrial de pertenecer a una Cámara de Industrias para poder declarar el impuesto a la renta" (VERDESOTO: 1978, 67).

40/ Es éste, por otra parte, un convencimiento generalizado entre los trabajadores y dirigentes de base de los países andinos: cada uno defiende "su" legislación laboral como la mejor. Creemos que habría que buscar la causa de esto, no sólo en el chauvinismo propiciado desde lo nacional-estatal, sino en un hecho mucho más importante: la correlación

de fuerzas. Los trabajadores perciben que su situación al respecto es tan desfavorable, que cada vez que se habla de reformar el Código de Trabajo, por principio, se niegan, por temor a que esa reforma se efectúe en su perjuicio. Según vimos al examinar los decretos antio-
breros expedidos en la década del 70, ese temor tiene una base objetiva. Por eso es que no creemos adecuado lamentarse por el predominio, en el movimiento sindical ecuatoriano, "de luchas legales" y de "la conciencia legalista que ellas crean" (IBARRA: 1978, 99). Cuando se cuenta con un mayor poder corporativo y organizativo, ese 'legalismo', fruto de la debilidad y no de la 'falta de conciencia' tiende a desaparecer.

METODOLOGIA EMPLEADA EN LA RECOLECCION Y ORGANIZACION DE LA
INFORMACION.-

Dado el objeto de análisis por el que optamos para la presente investigación -el movimiento sindical ecuatoriano en un momento de terminado de su constitución en tanto sujeto social- la tarea de ir precisando la metodología para la recolección de información, y en especial, para su ulterior organización, debemos reconocer que ha sido ardua. Pues, como dice M. VELASCO, "cada objeto de investigación, requiere de una construcción teórica propia para su respectiva información primaria, cuestión que constituye uno de los problemas más difíciles y básicos en el proceso de producción de conocimientos" (1980, 13)

Así, nos encontramos desde el principio con una cuestión no fácil de resolver: estábamos interesados en enfocar el proceso de un sujeto social, del cual sólo podían dar cuenta otros sujetos -esta vez individuales- con todos los riesgos de desviaciones 'subjetivas' que ello implicaba, en especial teniendo en cuenta las características del movimiento sindical ecuatoriano, escindido históricamente según diversas orientaciones. Si bien esta división se ha ido desdibujando en los últimos años, se encuentra todavía lo suficientemente presente como para incidir en los juicios de los diferentes protagonistas individuales, según los diversos puntos de mira.

Describiremos, a continuación, la forma en que hemos intentado resolver el problema, con la enumeración de las fuentes utilizadas, explicando en cada caso la validez que le atribuimos a las mismas.

Aparte de las fuentes secundarias a las que debimos acudir, para aprehender la realidad global del Ecuador, de forma que los datos empíri-

adquirieran un sentido dentro del contexto, las fuentes primarias utilizadas han sido fundamentalmente de tres tipos: las entrevistas efectuadas a los dirigentes sindicales; la información periodística (diarios y revistas); y los archivos de las Centrales. Pasamos a describir y ponderar cada una de ellas.

a. Entrevistas a dirigentes sindicales.-

Si bien se trata de la fuente menos 'confiable' -en el sentido positivista de la expresión- por las razones anotadas anteriormente, creemos que constituye una de las más ricas. No sólo por la información proporcionada -en varias oportunidades, debimos modificar los derroteros seguidos, en función de datos o variables señalados por los dirigentes- sino porque se trataba de responder sobre un período relativamente lejano en el tiempo, pero lo suficientemente próximo como para que las opiniones y juicios emitidos constituyeran un indicador de la memoria colectiva del movimiento organizado de los trabajadores, respecto a un momento de su historia.

Los criterios utilizados en la organización de la información recogida por este medio, fueron fundamentalmente los siguientes:

1. Entrevistar un número igual de dirigentes, por parte de cada Central. Por razones de tiempo, sólo realicé entrevistas a 12 dirigentes sindicales -cuatro por cada Central-. Tuve acceso, además, a algunas entrevistas realizadas en forma particular por Efraín Redrován, quien utilizó un criterio similar. Aunque el número sigue siendo escaso, el peso de sus conclusiones se refuerza, si tenemos en cuenta lo señalado en el punto siguiente.

3

2. En todos los casos, se optó por entrevistar a dirigentes que hubieran tenido una participación activa -en primera o segunda línea- en los acontecimientos estudiados. Por las características del proceso ecuatoriano, quienes se encontraban, a principios de los 70, en lo que hemos denominado una 'segunda línea', son los que, en la actualidad, se encuentran en la cúpula de la dirigencia sindical. Esto nos ha permitido realizar, con los mismos, un interesante diálogo entre lo ocurrido entonces y las limitaciones y posibilidades actuales del movimiento sindical.

3. Por las razones indicadas al comienzo, acerca de los riesgos de la 'subjetividad' -un desafío que, de todas formas, debemos asumir, por la riqueza que implica esa información- hemos utilizado, en general, las expresiones de los dirigentes que cumplieran con los siguientes requisitos:

- a. Aquéllas en las cuales existía un consenso, por parte de los dirigentes de las tres Centrales.
- b. Las que significaban un reconocimiento, por parte de dirigentes de una Central, acerca de las propias limitaciones
- c. Las que significaban, también, un reconocimiento, pero de los méritos de otra Central.

No hemos tenido en cuenta, por lo tanto, a menos que otros datos lo confirmaran, aquellas expresiones que implicaban autoalabanza o crítica externa.

Cuando lo señalado por algún dirigente no cumplía con ninguno de estos requisitos pero, sin embargo, entendimos que constituía una opinión útil, a título ilustrativo, hemos indicado la Central a la que pertenecía -o había pertenecido- el dirigente en cuestión.

4. Pero, intencionalmente, no hemos hecho ninguna otra precisión. Por eso es que no aparece ningún nombre personal. Pues cuando se trata de hechos que hacen a la vida de un grupo social, el riesgo de la subjetividad no sólo está presente en quien produce la información -o en quien la organiza, como sería mi caso- sino también en los que la reciben. Y si, como puede suceder -dada la fragilidad/fortaleza del proceso de unificación ya descripta- quien hace esto último no está de acuerdo con alguna de las expresiones, siempre existe la posibilidad de que se produzcan racionalizaciones del tipo de : "Fulano dice eso, porque en tal oportunidad pasó tal cosa, y está tratando de justificarse, etc., etc."

Sabemos que es difícil, dada la impronta particularista que nos caracteriza a los latinoamericanos, pero como ya lo hemos señalado, lo que hemos intentado reconstruir en el presente trabajo es la historia, no la anécdota. Nos legitima -creemos- el objetivo planteado desde un comienzo: contribuir con esa reconstrucción a la consolidación de la unidad del movimiento sindical, no a su fractura*.

b. La información periodística.-

Ha constituido la fuente principal, dada su disponibilidad, la particular forma de archivar noticias de la Hemeroteca del Banco Central del Ecuador -según temas- nos ha permitido abarcar todo el período 70-75, algo que de otra forma hubiera sido materialmente imposible. En los que hemos profundizado más, claro está, ha sido en los periódicos de los meses en los que se producen las dos huelgas analizadas, pues ya no bastaba la información recopilada por temas, sino que fue necesario acudir a los periódicos archivados en forma íntegra, por mes, en la Biblioteca de la FUCE, de tal forma de poder aprehender la coyuntura en su globalidad.

5

Pero, es necesario señalarlo, las noticias periodísticas, siempre, son sesgadas: en casi todas las Constituciones latinoamericanas consta un artículo que reza, más o menos: "todo ciudadano es libre de publicar sus ideas por la prensa"; pero sabemos que ésto, en el sistema que vivimos, no puede realizarse, a menos que se tenga poder para hacerlo. Es por eso que los Boletines de Prensa producidos por las organizaciones de trabajadores difícilmente encuentran cabida en nuestros periódicos, o si lo hacen, es en un sitio marginal (a menos que, desde algún sector social con poder, exista un interés específico para que alguno de esos comunicados aparezca con una mayor cobertura). Todo lo contrario sucede con las expresiones patronales, que tienen incluso la posibilidad de aparecer como editoriales 'imparciales', como puede verse en los capítulos II y III de la presente investigación.

Es éste un elemento importante que ha sido tenido en cuenta al utilizar la información periodística.

c. Los archivos de las Centrales.-

Por algunas razones particulares -fundamentalmente, de tiempo- sólo tuve acceso a los archivos de dos de las tres Centrales del período estudiado. Sin embargo, para los objetivos de la investigación, creemos que fue suficiente.

Constituyeron, indudablemente, -siempre en nuestra búsqueda de 'confiabilidad'- la fuente más segura en ese sentido. Pues, lo que cada organización guarda en su archivo, es un indicador fehaciente de su historia institucional. Qué hizo (cursos, eventos organizativos en general). Cómo lo hizo. Cuál fue su política hacia los trabajadores de base, hacia la sociedad en general y hacia el Estado. Con miénes

se relacionó, en forma específica, a nivel nacional e internacional. Cuáles constituyen sus fuentes principales de financiamiento.Cuál fue su reacción ante hechos importantes de la vida nacional, etc. etc. El acceso a esos archivos me fue concedido, con una gran disponibilidad, en el entendido de que esa información habría de ser utilizada con objetivos exclusivamente científicos. Creemos haberlo hecho así.

En resumen, hemos intentado extraer el mayor provecho de las fuentes utilizadas, teniendo en cuenta, en cada caso, las posibilidades de objetividad que cada una ofrecía, aunque sabiendo, también, que la "verdad" no existe en forma abstracta, sino que se la construye al interior de procesos concretos.

* Para quienes se encuentren interesados con objetivos académicos en las entrevistas realizadas, las cassettes grabadas de las mismas constan en el Archivo de Historia Oral del INFOC.

Código de las fuentes utilizadas

CIE: T

CEOSL: L Archivo CEOSL: AL

CEDOC: O Archivo CEDOC: AO

El Comercio: EC El Tiempo : ET El Universo: EU El Telégrafo: ETel.

En el texto, subrayados y paréntesis son nuestros, a menos que se especifique lo contrario.

Temario utilizado en la realización de las entrevistas-

En la medida en que no se trataba de realizar una encuesta (con el posterior procesamiento, análisis e interpretación de los datos) sino de entrevistas a informantes calificados -actores individuales de un

proceso- las preguntas fueron de carácter abierto, y muchas veces -dentro de la riqueza del diálogo que en cada oportunidad se producía- se derivaba en temas relacionados pero que no habían sido previstos en el cuestionario original. Los temas-eje del mismo fueron los siguientes:

a. Década del 60: antecedentes

- Composición interna de cada Central, por sectores de actividad
- Características de la acción sindical
- Orientación y política de la organización
 - . relación con gobiernos
 - . relación con patronos
 - . relación con medios de comunicación
- Política organizativa
- Relación inter-Centrales
- Legislación laboral, Política de cada central respecto a la misma

b. Huelga de 1971

Antecedentes de la huelga del 28-29 de julio

- . globales
- . particulares de cada organización
- Preparación y realización de la huelga. Participantes.
- Reacciones que produce la huelga, en su preparación y ejecución
 - . por parte del gobierno
 - . por parte de los patronos
 - . por parte de otros sectores sociales y políticos
- Evaluación que realizó cada Central acerca de la huelga.

c. Período de Rodríguez Lara

- Evaluación global del mismo
- Cambios en la relación Estado-organizaciones sindicales.

d. Proceso de unificación

- Principales hitos del mismo

8

-Dificultades y avances de la relación inter-Centrales.

e. Huelga general de 1975

Los temas al respecto, fueron similares a los tratados con referencia a la huelga de 1971, con las preguntas específicas del caso.

f. El movimiento sindical ecuatoriano

- Evolución, en los últimos quince años: modificación en la correlación de las fuerzas sociales
- Capacidad organizativa
- Las principales dificultades para la organización (económicas, jurídicas, políticas)
- Las posibilidades -y limitaciones- del proceso de unificación.

B I B L I O G R A F I A

- ACOSTA, Alberto et al. : Ecuador: el mito del desarrollo. El Conejo-
1982 I.D.I.S, Quito
- ACHIO, Mayra : La reproducción de la fuerzas de trabajo en
1983 la industria fabril: la rama de alimentos,
bebidas y tabaco en la Provincia de Pichincha.
Tesis de Maestría. FLACSO, Quito.
- AGNOLI, Joharnes : La transformación de la democracia. Ed. Siglo XXI
1971 México.
- ALBORNOZ, Osvaldo : Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano.
1983 Breve síntesis. Ed. Letra Nueva. Quito
- ANDERSON, Perry : Alcances y limitaciones de la acción sindical.
1978 En: VAA: Economía y política en la acción sin-
dical, 2a. ed., México.
- BAEZ, René : Hacia una subdesarrollo 'moderno'. En VAA:
1976 Ecuador, pasado y presente. IIE, Quito.
- BLASCO, Juan Carlos : Relaciones laborales en América Latina. En
1979 Katzman y Reina (comps.): Fuerza de trabajo
y movimientos laborales en América Latina.
El Colegio de México. México.
- BOCCO, Arnaldo : Estado y renta petrolera en los años setenta.
1982 En Acosta et al., op cit.
- BRANDAO LOPES, J.R. : Relaciones industriales en dos comunidades del
1965 interior. En VAA: La industrialización en
América Latina. FCE. México.
- BUCI-GLUCKSMAN, Chris ; Del consentimiento como hegemonía: la estrate-
tine 1979 gía gramsciana. En: Revista Mexicana de Socio-
logía, n° 6

- BUCI-GLUCKSMAN, Christine 1980 : "Entrevista con..." En: Revista Mexicana de Sociología, n° 1.
- CARDOSO, Fernando : Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI.
y FALETTO, Enzo 1969 México,
- CARLO, Antonio : La concepción del partido revolucionario en Lenin.
1973 En: Pasado y Presente, Revista Trimestral, año IV (nueva serie), n°2/3.
- CEDIS 1981 : Viva la huelga. Las luchas populares 1971-1981. Quito.
CEOSL : Legislación laboral ecuatoriana vista por los trabajadores, INEL, Quito.
1982
- CERRONI, Umberto : Hacia una teoría del partido político. En VVAA: Teoría marxista del partido político/1. Cuadernos de Pasado y Presente n° 7. México.
1980
- COSSE, Gustavo : Reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano, 1964-77. mimeo, FLACSO, Quito.
1979
- CHAMORRO, Carlos : La clase obrera ecuatoriana y la acción sindical en los años setenta. Tesis de maestría. FLACSO. México.
1980
- CHESNAUX, Jean : Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores. Siglo XXI. México.
1977
- CHIRIBOGA, Manuel : La cuestión indígena en el Ecuador. En: Cuadernos NUEVA n° 7, Quito, junio
1983
- DELICH, Francisco : Clase obrera, sindicatos y democracia. En: Crítica y Utopía, 2, abril
1981
- DE RIZ, Liliana : Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológico y político de América Latina. En: Revista Mexicana de Sociología, n°1.
1977

- DILLON SOARES, G.A. : Le nouvel Etat en Amérique Latine. En Revue de
1981 l'Institut de Sociologie de l'Université Libre
de Bruxelles, 1-2 (original: 1975, en portugués)
- DUCANTEZETLER, Gra- : Bureaucratie ouvrière et système politique en
ciela 1982 Argentine. En: Amérique Latine, n° 11.
- DURAN, Jaime : Pensamiento popular ecuatoriano. BC-CEN. Quito.
1982
- FALETTI, Enzo : Movimiento laboral y comportamiento político.
1979 En: Katzman y Reyna (comps.), op. cit.
-
- _____ : Estilos alternativos de desarrollo y opciones polí-
julio 1981 ticas, Papel del movimiento popular. mimeo. FLACSO.
Santiago.
-
- _____ : Opción democrática en América Latina, temas y pro-
octubre 1981 blemas, mimeo. Santiago.
- FARRELL, Gilda : Mercado de trabajo urbano y movimiento sindical.
1982 IIE-PUCE-ILDIS. Quito.
- FERNANDEZ, Iván : Estado y clases sociales en la década del 70.
1982 En: Acosta et al., op. cit.
- FROLICH, Paul : Una nueva arma. En: Cuadernos de pasado y Presente
1978 n° 13. México.
- GAITAN, Carlos : El sindicato industrial: un modelo organizativo.
1981 CDI - Quito.
- GRAMSCI, Antonio : El Materialismo histórico y la filosofía de Bene-
1973 a detto Croce. Nueva Visión. Buenos Aires.
-
- _____ : Escritos del Ordine Nuovo. En: Pasado y Presente
1973 b Revista Trimestral, n°1.

- GRAMSCI, Antonio : Pasado y Presente. GRANICA Ed, Barcelona.
1977 a
-
- 1977 b : Cultura y Literatura. Ed. Península. Barcelona.
-
- 1978 : La política y el Estado moderno. 2a. ed., PREMIA
México
-
- 1979 : Antología. Siglo XXI. México
- GUERRERO, Andrés : Los oligarcas del cacao. El Conejo. Quito.
1980
-
- 1983 : Haciendas, capital y lucha de clases andina.
El Conejo. Quito.
- GUERRERO, Andrés y
QUINTERO, Rafael : Ocaso del Estado burgués terrateniente. La forma-
1981 ción del nuevo bloque histórico en el Ecuador
(1960-1980). mimeo. FLACSO. Quito.
- HURTADO, Osvaldo : El poder político en el Ecuador. PUCE. Quito.
1977
-
- 1978 : El proceso político. En VAA: Ecuador, hoy.
Siglo XXI.
- HURTADO, Osvaldo y
HERUDEK, Joachim : La organización popular en el Ecuador. INEDES.
1974 Quito.
- IBARRA, Hernán : El movimiento sindical ecuatoriano en el período
1978 1972-77, IDIS. Segundo Encuentro de Historia y Rea-
lidad Económica y Social del Ecuador. Cuenca.

- ICAZA, Patricio : Apuntes sobre la historia del movimiento obrero
1981 a ecuatoriano. En: Nariz del Diablo, año 2, n. 6
-
- 1981 b : Apuntes sobre la historia del movimiento obrero
ecuatoriano. En: Nariz del Diablo, año 2, n. 7
- ITURRASPE, Francisco : La organización sindical por rama de industria en
1980 América Latina, ILDIS, Caracas.
- JARAMILLO, Ana : Movimiento obrero y acumulación de capital (el
1977 caso argentino). En: Revista Mexicana de Ciencias
Políticas y Sociales, n. 89. julio-septiembre.
- JELIN, Elizabeth : Espontaneidad y organización en el movimiento obrero.
1975 En: Revista Latinoamericana de Sociología, n. 2
-
- 1979 : Orientaciones e ideologías obreras en América Latina
En: Katzman y Reyna, comp., op. cit.
- JESSOP, Bob : Teorías recientes sobre el Estado capitalista
1980 CINEP, Bogotá.
- KATZMAN, Rubén y
REYNA, José L. : Fuerza de trabajo y movimientos laborales en Amé-
1979 rica Latina, introducción al trabajo del mismo
título, compilado por los autores. El Colegio de
México, México.
- LACLAU, Ernesto : Política e ideología en la Teoría marxista,
1978 Siglo XXI, México
- LECHNER, Norbert : La crisis del Estado en América Latina. EL Cid
1977 Editor, Caracas.
- LENIN, Vladimir I. : El Estado y la revolución. Grijalbo. México.
1973

- LEON, Jorge : Estado, nacionalidades y etnias.
1983 En: Cuadernos NUEVA n. 7. Junio.
- LUXEMBURG, Rosa : Problemas de organización de la socialdemocracia
1976 rusa. En: Teoría marxista del partido político/2.
Cuadernos de Pasado y Presente n. 12, México
-
- 1978 : Huelga de masas, partido y sindicatos. Cuadernos
de Pasado y Presente, n. 13. México.
- MACCIOCCHI, Ma. : Gramsci y la revolución en Occidente. Siglo XXI.
Antonietta 1979 México.
- MALLET, Serge : Control obrero, partido y sindicato. En VAA:
1978 Economía y política en la acción sindical. Cua-
dernos de Pasado y Presente, n. 44, México.
- MARIATEGUI, José C. : Siete ensayos de interpretación de la realidad
1979 peruana. Editorial Ayacucho.
-
- 1983 : En: Acción Gráfica. Boletín Mensual del Sindicato
Gráfico de Lima y Balnearios, enero.
- MARX, Karl : El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Ariel. Barce-
1971 lona.
-
- 1972 : La cuestión judía. La Oveja Negra. Bogotá
-
- 1978 : El Capital. Siglo XXI. México.
-
- 1979 : Crítica al Programa de Gotha. Ed. en lengua ex-
tranjera. Pekín.
- MARX, Karl y
ENGELS, Friedrich : Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos.
1970 Ariel. México.
- MARTINS, Antonio : L'Etat 'national-populaire' et son double: un parcours
1981 théorique. En: Revue de l'Institut de Sociologie de
l'Université Libre de Bruxelles. 1-2

- MAURO, Amalia : El sector industrial ecuatoriano. Un caso de oposición de intereses: Industriales de la Costa - Industriales de la Sierra. IDIS. II Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. Cuenca
1978
- MONCAYO, Patricio : Ecuador: grietas en la dominación. Artes Gráficas Señal. 2a. ed. Quito
1978
- MONTAÑO, Galo y : Visión sobre la industria ecuatoriana. Quito.
WYGARD, Eduardo, 1976
- O'DONNELL, Guillermo : Les tensions de l'Etat bureaucratique-autoritaire et la question de la démocratie. En: Revue de l'Institut de Sociologie de l'Université Libre de Bruxelles 1-2. (original, 1978, en español).
1981
- PARKER, Richard : Movimiento obrero e historiografía marxista en América Latina. I Seminario Internacional sobre Historia del Movimiento Obrero Latinoamericano. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
1979
- PEREZ SAINZ, J.P. : La cuestión de la democracia en América Latina: algunas reflexiones teóricas. mimeo. FLACSO. Quito
1981
- PFALLER, Alfred : Estrategia de industrialización. Reflexiones al caso del Ecuador. En: Ecuador, hoy, siglo XXI.
1978
- PIITD, 1973 : Plan Integral de Transformación y Desarrollo, JUNAPLA, Quito.
- PIZZORNO, Alessandro : Los sindicatos y la acción política. En VVAA: Economía y política en la acción sindical, Cuadernos de Pasado y Presente n. 44. México
1978 b
- _____ : Entre l'action de classe et le corporatisme. A propos de la représentation des travailleurs dans les pays capitalistes avancés. Sociologie de Travail n. 17
1978 a

- PORTANTTIERO, Juan C. : Estado y Sociedad. En: Investigación Económica 152
1980 abril-junio
-
- 1981 a : Lo nacional-popular y la alternativa democrática
en América Latina. En VVAA: América Latina 80: democracia y movimiento popular. DESCO. Lima.
-
- 1981 b : Los usos de Gramsci. Folios Ed. México
-
- 1981 c : El socialismo como construcción de un orden político
democrático. En: Nueva Sociedad, n. 56-57
-
- febrero 1981 : América Latina: la mirada desde la sociedad
mimeo, FLACSO, México.
- QUINTERO, Rafael : El mito del populismo en el Ecuador. FLACSO.
1980 Quito.
- REDROVAN, Efraín : La constitución del Frente Unitario de Trabajado-
1983 res y el papel de la CEOSL. Tesis de maestría.
FLACSO, Quito.
- REYNA, José L.,
STAVENHAGEN, Rodolfo
y ZAPATA, Francisco : Sindicalismo y desarrollo económico en América
1974 Latina. Algunos planteamientos para discusión.
Seminario sobre Sociedad y Desarrollo Económico,
ITEL - CLACSO - Bariloche.
- ROBALINO B, Isabel : El sindicalismo en el Ecuador. INEDES. Quito.
1976
- ROCHABRUN, Guillermo : Economía y política en el análisis del capitalismo
1981 y de la sociedad en América Latina. En VVAA: América Latina 80: democracia y movimiento popular.
DESCO, Lima.

- ROSSANA, Rossanda : De Marx a Marx: clase y partido, En VVAA: Teoría marxista del partido político/3, Cuadernos de Pasado y Presente, n. 38
- SAAD, Pedro : La CTE y su papel histórico, Ed. Claridad, 1968 Guayaquil
- SIGAL, Silvia y TORRE, Juan Carlos : Una reflexión en torno a los movimientos laborales en América Latina, En: Katzman y Reyna, comps. 1979
- SILVA, Erika : El terrigenismo: opción y militancia en la cultura ecuatoriana, En: Cultura, vol. III, n. 9, en-abril. 1981
- _____ : El resguardo y la búsqueda, En Cuadernos NUEVA n. 7. 1983 junio,
- SITO, Nilda : Estructura ocupacional, desarrollo y sindicalismo en los países latinoamericanos, En: Revista Latinoamericana de Sociología, vol VII. 1971
- TAVARES de ALMEIDA, Ma, Herminia : Tendences actuelles du mouvement syndical. 1982 En: Amérique Latine, n. 10, CETRAL -Centre de Recherche sur l'Amérique Latine et le Tiers Monde
- TORRES RIVAS, E, s.f. : En torno a los problemas de la formación del Estado: la experiencia centroamericana de 1821-40. FUNDAP.
- TOURAINÉ, Alain : Las sociedades dependientes, Ensayos sobre América Latina, Siglo XXI, México, 1978
- VARAS, Augusto y BUSTAMANTE, Fernando : Fuerzas Armadas y política en el Ecuador. 1978 Latinoamericana, Quito,

- VELASCO, Marco : El proletariado industrial en la Provincia de
1970 Pichincha, Condiciones objetivas, organización
sindical y conflicto (período 1972-78). Tesis
de maestría, FLACSO, Quito.
- VERDESOTO, Luis : Representación gremial y política de la burguesía
1978 industrial ecuatoriana, 1972-1976. Tesis de
maestría, PUCP, Lima.
- _____ : Notas sobre la democracia y el sistema político
1981 ecuatoriano, mimeo. FLACSO, Quito.
- WEFFORT, Francisco : Estado y masa en Brasil, En: Revista Latinoame-
1967 ricana de Sociología, vol. 1, n. 1.
- _____ : Los sindicatos en la política, Brasil (1955-64).
1974 En: Movimiento obrero, sindicato y poder en Amé-
rica Latina, El Coloquio, Buenos Aires.
- ZAPATA, Francisco : Sistemas políticos y conflictos laborales en Amé-
1977 rica Latina, mimeo. El Colegio de México.
- _____ : Las organizaciones sindicales. En: Katzman y
1979 Reyna, comps. op. cit.
- ZAVALETA, René : Notas sobre la cuestión nacional en América Latina
1981 mimeo. FLACSO, México.